

Oficio N° 946/INC/2024

Valparaíso, 10 de julio de 2024.

A la señora  
Ministra de  
Obras Públicas

En sesión del Senado del día de hoy, el Honorable Senador señor Kuschel solicitó dirigir oficio, en su nombre, a Usía, para que, si lo tiene a bien, se sirva considerar la conveniencia de realizar proyectos e implementar plantas desalinizadoras que permitan abastecer de agua potable, a las siguientes localidades de la provincia de Chiloé:

- 1.- Comunidad de Cohem, comuna de Quinchao;
- 2.- Isla Caucahué, comuna de Quemchi; y
- 3.- Isla Menchuque, comuna de Quemchi.

Envío el presente oficio en nombre del mencionado señor Senador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Corporación.

Dios guarde a Usía.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT  
Presidente del Senado

RAÚL A. GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado